

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda España... 1 pta. al mes

ANUNCIOS

2.ª y 3.ª plana... 0.50 cts. línea

4.ª y 5.ª plana... 0.10

ESQUELAS SEGUN TARIFA

No se devuelven los originales

Número suelto 5 céntimos

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración e Imprenta
POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA TARDE

Franqueo concertado

EL PARTIDO: CONSERVADOR

Desde hace unos días viene haciéndose en ciertos periódicos de este partido conservador ha comenzado una campaña enérgica contra el Gobierno, afirmando además que esta campaña opositora no tiene otra justificación que el desmedido deseo de los conservadores de ocupar el Poder.

El Imparcial, periódico poco sospechoso de benévolo para con el partido que acudilla el Sr. Maura, afirmando a esta actitud del partido conservador y a los supuestos deseos de gobernar que se le achacan, dice lo que sigue:

«Tratándose de un partido como el conservador, no ya se justifica que se impona todo anhelo incoercitivo. Nuestras averiguaciones nos inducen a desvirtuar aquella oposición.

El partido conservador, y menos el más indiferente de sus amigos, el señor Maura, no siente conciencia de ser poder. Está convencido de que lo será cuando el reloj del tiempo dé su hora, y aun antes de lo que quisiera el señor Maura, y espera, sentado a la puerta, como dice el proverbio árabe para ver pasar el cadáver de su adversario.

La actitud de los conservadores al Senado obedece únicamente a la creencia de que el presupuesto de liquidación contenía yerros y no respondía a su verdadero nombre.

La actitud de los conservadores del Congreso, en el día de ayer, responde a una aspiración de que se gozase seriamente y no se mermasen prerrogativas del Parlamento.

La actitud, en fin, que define el discurso del señor la Cierva no es un homenaje a la galería, ni con él se busca postura grata a los republicanos en el deseo de curvar las espaldas populares; responde, sencillamente, al criterio de que se respeten las facultades del ministro de la Gobernación y de que las leyes vitales no se deroguen ni supediten disposiciones menos virtuales.

Merece sin embargo tenerse en cuenta la doblez con que se procede al tratar de este asunto.

Nuestro estimado colega «La Época», hace sobre esto las siguientes consideraciones siguientes:

«Quiénes son que se aventuró un poco entre liberales, escucha inmediatamente dos proposiciones categóricas. La primera es de justificación pesimismo: «Vamos muy mal; difícil arreglar esto; si Maura quiere el poder, no hay día seguro para nosotros, en cuanto se promulgue el Presupuesto y se ratifique el tratado». La segunda proposición es de artificial optimismo: «Pero Maura no quiere el poder; los conservadores no sienten impaciencia».

Y tal maña se dan nuestros adversarios para difundir la segunda especie, que no es extraño que, aun entre nuestros amigos, se oiga decir con cierta amargura: «Si Maura quisiera! ¡Maura no quiere!»

Y la carambola resulta redonda. Los que creen que esto no puede ocurrir así, se les hace con todo lo que creen que Maura tiene a culpa que continúe, y a los que yaican, se les hace que Maura tiene la apostada de continuación, y los interesados en la continuación lo, continúan todo en el sentido de que Maura no quiere...

No es verdad que ese es el juego del día? ¡No venís hoy, como ayer como anteayer, cien muestras de

al en los periódicos más ó menos adictos al tinglado en marcha?

Pues todo eso es una gran superchería, que tiene éxito hasta ahora exclusivamente, porque se prescinde de las circunstancias especialísimas de la política a la hora presente; porque no se dan cuenta de que no nos hallamos en momentos en que se trate simplemente de cambiar un partido por otro en el Gobierno, sino de mudar una política por otra en la marcha del Poder público: de abandonar una política de intrigas y de contubernios, que ha arruinado a la Hacienda y deshonrado a la Administración, sin desvanecer absolutamente ninguno de los peligros que amenazan al régimen, para adoptar una política exclusivamente de legalidad y de buen gobierno, una política en que cada cual ocupe su lugar propio, y todo el mundo funcione dentro de la Constitución y de las leyes.»

Desde LORCA

Novena

En la iglesia de San Francisco comenzó anoche la solemne novena de la Inmaculada Concepción de María.

Estos religiosos cultos se ven con curridísimos.

Enlace

Con la bella señorita Soledad Salas Cano ha contraído matrimonio nuestro estimado amigo don Miguel Fernandez-Rufete Gabaldón.

Deseamos a los recién casados mucha felicidad.

Teatro

Esta noche tendrá lugar en el teatro Actualidades una variada función cinematográfica.

Para las próximas fiestas de Navidad, comenzarán a actuar en los teatros Guerra y Actualidades dos compañías de zarzuela.

Viajeros

Ayer estuvieron en Lorca el director del Instituto provincial don Andrés Baquero y el distinguido periodista murciano don José Martínez Tornel.

Indispuesta

Ligeramente enferma se encuentra en cama la distinguida señorita Luz Montegrifo Alvarez-Pajardo.

Celebraremos su mejoría.

Corresponsal
1—XII—912.

La obra del Sr. Cierva

Con este título publica un colega madrileño un artículo, en el que se rinde el homenaje de justicia a que se ha hecho acreedor el ilustre ex ministro murciano.

En muchas ocasiones hemos dicho, que si se quisiera sacar a la luz pública la prodigiosa labor realizada por el Sr. Cierva, no habría que recurrir a la prensa amiga, ni a la labor oficial, sino ir cuidadosamente recogiendo los elogios dispersos que los mismos republicanos y socialistas dejan escapar, al combatir, con distintos motivos, la gestión política de los partidos españoles.

Si se habla de elecciones, la gran seriedad del Sr. Cierva, sus respetos a la legalidad, son siempre el modelo que presentan sus mismos enemigos; y así, de cualquier otro asunto en que haya que recurrir a la honradez y a la rectitud política y social, aparece siempre como ejemplo el Sr. Cierva.

Para que no se nos juzgue como interesados, dado nuestro sincero afecto al político ilustre, transcribimos a continuación ese artículo que es la confirmación de cuanto nosotros hemos dicho en distintas ocasiones.

Por eso, al copiarlo hacemos nuestros los merecidos elogios que contiene.

Dice así:

«El exministro conservador señor La Cierva puede sentirse satisfecho al ver cómo después de los ruidos, cuanto injustificados ataques de que ha sido víctima, sus mismos adversarios se ven obligados a hacerle justicia.

En el Parlamento y en la Prensa tienen que ser recordadas a cada momento las importantes reformas que llevó a cabo durante su fecundo paso por el ministerio de la Gobernación.

«Se trata de corregir graves deficiencias en la actual organización de la Policía? Pues el partido liberal tiene que acudir a las iniciativas del señor La Cierva, reconociendo que su obra ha sido la más substancial é importante que aquí se ha realizado, en lo que a la organización policiaca se refiere.

«Ocurren catástrofes tan dolorosas como la de Bilbao, y como la re-

gistrada antes en Villarreal? Pues un diputado republicano como el señor Echevarrieta, en el Parlamento, y un periódico republicano como «El País», en la Prensa, tienen que asegurar que esas tragedias han acaecido, tal vez, por dejar inenplidos los preceptos de la ley que en 1908 hizo el señor La Cierva.

«Se habla del incumplimiento de la ley del descanso dominical? Se trata del abandono en que cayeron los preceptos referentes al cierre de las tabernas y al cierre de los teatros, así como de otras útiles reformas en la legislación obrera? Pues un día y otro ha de ser citado el nombre del exministro conservador, reconociéndose por sus mismos adversarios, incluso por los mismos socialistas, la bondad y trascendencia de la obra legislativa y reformista de aquel político previsora y honrada.

Y es tan larga y brillante la estela de la fecundísima actuación del Sr. La Cierva, y son, por consecuencia, tan constantes las citas que de su obra se hacen, que el ilustre hombre público puede considerarse satisfecho y hasta envidioso, a pesar de no ser vanidoso.»

EL TEATRO

Y LOS «CINES»

La Sociedad de Autores Españoles, en defensa del teatro, amenazado por el incessante desarrollo de los espectáculos cinematográficos, ha adoptado los acuerdos siguientes:

«El creciente desarrollo que adquiere de día en día el espectáculo de cinematógrafo, con grave daño del arte dramático, y evidentes perjuicios para cuantos a este arte se dedican, hace perentoriamente necesario dictar medidas encaminadas a defender, no solo los intereses de esta sociedad y sus asociados, sino los de todos aquellos cuya vida depende del funcionamiento de los teatros.

No es solo en España donde se ha dejado sentir la influencia del cinematógrafo.

Con fecha 20 de Mayo último, la Sociedad de autores y compositores dramáticos de París se dirigió a la de Autores Españoles, pidiéndole su aceptación para celebrar un Congreso de Sociedades de Autores de todos los países, a fin de acordar

los medios conducentes a evitar los perjuicios que sufre el arte dramático por el constante crecimiento de espectáculos cinematográficos. Al propio tiempo solicitaba dicha Sociedad una Memoria, que le fué remitida el 28 del citado mes, con la declaración expresa de nuestros propósitos de acudir al Congreso que con tales fines se verificase.

Pero mientras este asunto se resuelve con carácter internacional, no podemos permanecer en inacción puesto que el peligro crece y aumenta de día en día.

Si fuesen solo los salones ó edificios construidos desde luego para la explotación del cinematógrafo, los que a este espectáculo se dedicasen, nada tendríamos que oponer pero son además muchos los «teatros» de España que hoy día se hallan convertidos en salones cinematográficos, en detrimento del arte nacional y con marcado menoscabo del mismo; y esto es lo que hay que evitar por todos los medios lícitos que estén a nuestro alcance.

No se trata de amparar solamente a los autores y compositores españoles, sino que al hacerlo (cumpliendo con la misión que nos encomendaron), protegemos igualmente a los actores, artistas de «variedades», profesores de orquesta, pintores escenógrafo, maestros, coristas y cuantos del teatro viven.

Por todo lo expuesto no vacilamos inspirados en un espíritu de rectitud y justicia, en dictar los acuerdos siguientes:

1.º Oficiar a todos los propietarios de los teatros de España, que fueron construidos como tales teatros, y en los que se vino cultivando el arte teatral, en cualquiera de sus diversos géneros, que a partir de 1.º de Enero de 1913, los que explotasen ó tuviesen arrendados los locales de su propiedad, exclusivamente para funciones cinematográficas, no podrán volver en lo sucesivo a representar en los mismos ninguna de las obras de que es propietaria y administradora la Sociedad de Autores Españoles, y que constituyen el repertorio teatral.

2.º Que en previsión de que algunos propietarios de «teatros» pretendan ampararse en contratos hechos con determinadas Empresas, con anterioridad a la fecha de este acuerdo, contratos que pudieran dejar a los arrendatarios la facultad de elegir libremente el espectáculo

á que haya de destinar el local arrendado, se oficie, en esos casos, a los arrendatarios ó subarrendatarios, haciéndoles iguales advertencias que a los propietarios.

3.º Que este acuerdo en nada se refiere a los propietarios que construyeron locales adecuados solo para la explotación de «variedades» ó cinematógrafo, aunque en ellos hayan funcionado, funcionen ó vuelvan a funcionar compañías de espectáculos teatrales, ó actúen mezclados con películas.

4.º Que todas las dudas que puedan suscitarse sobre la clasificación de locales sean resueltas por esta junta directiva, previo informe del director gerente, para los de Madrid, y de los representantes de la Sociedad en las provincias respectivas.

5.º Que de este acuerdo se dé cuenta en la junta general de Enero próximo, para que, ratificado por ella, no pueda ser revocado por esta junta directiva, ni por ninguna otra que la sustituya.

Madrid 19 de Noviembre de 1912.

—El secretario, Luis de Larra—

El Tratado franco-español

Acercos de esta importante cuestión habla nuestro querido amigo el senador por esta provincia Don Tomás Maestre, en un artículo que publica «El Mundo».

En la imposibilidad nosotros de publicar íntegro el texto del Tratado recurrimos a la síntesis que de él hace nuestro ilustre paisano:

«¿Qué es el Tratado de Madrid de 27 de Noviembre de 1912, firmado por Francia y España? Diganos sus propios artículos:

Artículo 1

El Gobierno de la República francesa reconoce que, en la zona de influencia española, toca a España velar por la tranquilidad de dicha zona y prestar su asistencia al Gobierno marroquí para la introducción de todas las reformas administrativas, económicas, financieras, judiciales y militares de que necesita, así como para todos los reglamentos nuevos y las modificaciones de los reglamentos existentes, que esas reformas llevan consigo, conforme a la Declaración francoinglesa de 8 de Abril de 1904, y el acuerdo francoalemán de 4 de Noviembre de 1911.

Las regiones comprendidas en la zona de influencia determinada en el art. 2.º, continuarán bajo la autoridad civil y religiosa del Sultán en las condiciones del presente Acuerdo.

Dichas regiones serán administradas, con la intervención de un Alto Comisario español, por un Jalifa que el Sultán escogerá de una lista de dos candidatos presentados por el Gobierno español. El Jalifa residirá en la zona de influencia española y habitualmente en Tetuán; estará provisto de una delegación general del Sultán, en virtud de la cual ejercerá los derechos pertenecientes a éste.

La delegación tendrá carácter permanente. En caso de vacante, las funciones de Jalifa las llenará provisionalmente y de oficio el Bajá de Tetuán.

Los actos de la autoridad marroquí en la zona de influencia española serán intervenidos por el Alto Comisario español y sus agentes. El Alto Comisario será el único intermediario en las relaciones que el

— 400 —
rreñas alumbradas por la luz de las antorchas.

Sólo en el momento de partir la venció otra vez la ternura, y pareció que quería derramar nuevas lágrimas; pero apenas le hubo dicho riendo nerviosamente el heroico Silvio:

—Vamos, ahora vas a llorar; apuesto algo.

—La joven escondió por un momento su rostro en el pañuelo, y fijando después sus lucientes ojos en Silvio, exclamó:

—No lloro, mira, no lloro.

—¡Bravo! dijo el profesor, así va bien, y acérdate, añadió hablándole al oído, acérdate de que has de amarme más cada día y escribirme todas las semanas.

Angela estaba dispuesta a hacer mucho más, a escribirle todos los días.

¿No sabía él de qué modo lo amaba? ¡Oy! sí, le sabía.

¡Angela querida!

Silvio acompañó a los viajeros hasta el valle de «Scala di Gioia» y allí les dió el último adiós: también dió un beso a los amigos, beso que comenzó en el alijadito, pasó por Cosme y Beatriz y por último se detuvo un poco más sobre los labios de Angela.

— 397 —
Pero no hacia como otras veces, es decir, no lo abrazaba.

—¡Soy ya muy grande, decía por excusarse, pero te adoro.

No se le esperaba hasta Marzo; pero vino una noche de Febrero, anunciándose casi de improviso, y llenando la casita blanca de una confusión solemne y silenciosa.

Fué, como debía ser, varón y después de haber recibido durante una semana los nombres más extraños que el amor paterno puede imaginar, obtuvo al fin el de un cristiano bautizado.

Llamóse Silvio, como el compadre de la mamá; la cual, sonriendo en su pecho al nuevo amor, estaba ciertamente tan bella como nunca lo había estado.

Entonces el profesor podía notar estas y otras cosas sin turbarse.

Cuando la mamita daba la comida ó la cena, a la vista de todos, al recién nacido, bastábale a Silvio contemplar la carita blanca de Angela, para leer en ella que estaba pronta y resignada a hacer otro tanto.

Por el mes de Marzo escribió el ingeniero Ma-

Salta, en calidad de Delegado de la autoridad imperial en la zona española, tendrá que mantener con los agentes oficiales extranjeros, dadas por lo demás, no se derogará el artículo 5.º del Tratado francoespañol de 30 de Marzo de 1912.

Artículo XX

Los impuestos y recursos de todas clases en la zona española quedarán afectos a los gastos de esta.

Artículo XXII

Los subditos marroquíes originarios de la zona de influencia española estarán, en el extranjero, bajo la protección de los Agentes, diplomáticos y consulares de España.

Artículo XXIV

El Gobierno de S. M. Católica y el Gobierno de la República francesa se reservan la facultad de proceder, en las zonas respectivas, al establecimiento de organizaciones judiciales inspiradas en sus legislaciones propias.

Una vez que estas organizaciones se hayan establecido y que los nacionales y protegidos de cada país estén, en la zona de esta, sometidos a la jurisdicción de tales Tribunales el Gobierno de S. M. el Rey de España, en la zona de la influencia francesa, y el Gobierno de la República Francesa, en la zona de influencia española, someterán asimismo a dicha jurisdicción local a sus respectivos nacionales y protegidos.

Mientras el párrafo 3.º del artículo 11 del Convenio de Madrid de 3 de Junio de 1880 siga en vigor, la facultad que pertenece al ministro de Negocios Extranjeros de Su Majestad Católica de entender en apelación en las cuestiones de propiedad inmueble de los extranjeros por lo que concierne a la zona española formará parte del conjunto de los poderes delegados del Jefe.

Artículo XXVI

Los acuerdos internacionales que S. M. Marroquí estipule en lo sucesivo, no se extenderán a la zona española más que con el previo consentimiento del Gobierno de S. M. el Rey de España.

Claro se ve, por solo el texto de los anteriores artículos, hasta donde llega, según el tratado, la influencia de España en nuestra zona mogh rebí de acción. El impuesto, la justicia, el reconocimiento y legalización de la propiedad privada, la fuerza pública, la promulgación de Reglamentos para el desarrollo de las industrias y de la riqueza, la enseñanza, la moneda—ya que la moneda española es la corriente y apreciada en zonas y comercios—es decir, todas las atribuciones de la soberanía nos son asignadas por el pacto hispano-francés. ¿Podíamos nunca soñar, dado el hostil ambiente internacional y nacional en que nos hemos movido para concertar ese Tratado, llegar a triunfo tan decisivo y grande?

Si a esta se añade que las Aduanas de los puertos de nuestras zonas de influencia resultan redimidas de toda fiscalización extranjera, por medio de un canon anual que asegure los intereses de los empréstitos marroquíes de 1904 y 1910, y a la par se consigna en el Convenio que podemos enjugar, cuando queramos, el censo del monopolio del tabaco, y que la línea férrea Tánger-Fez será española dentro de la región española, a los efectos de empleados y dependientes, y que en la totalidad del importe de ese camino de hierro tendrá España el 40 por 100 de su valor, amén de autonomía para construir sus obras propias, quedan expuestos, en síntesis, los puntos esenciales y fundamentales del Tratado.

Extensión territorial de nuestras zonas Norte y Sur... No hemos entregado Cabo de Agua, que nos pedían los franceses.

Conservamos la misma línea del Tratado de 1904 desde el Muluya hasta el monte de Beni-Hasen. Cogemos dentro del territorio de la influencia de España el feracísimo valle superior del Guarga. Tenemos

libre la comunicación militar directa entre Alcazar y Melilla. Somos dueños de las dos orillas del Luceus, y de las ciudades de Larache, Alcazar, Arzila, Tetuán y Mexaux... ¿Aún esto es poco? ¡Bien quisiera yo que todo Marruecos fuera de España! Pero en esta zona cabe mucha población española, sin quitarle nada al moro; y como nosotros conseguimos llevar esta población y establecerla allí, ¡quien sabe si mañana se hablará castellano en todo Marruecos! Muchas cosas que no pueden hacer las plumas de los diplomáticos las realiza con gran facilidad la expansión de la raza.

En cuanto a la zona Sur, hemos logrado en ella la salvaguardia bastante para nuestras islas Canarias, consiguiendo además las pesquerías, buena parte de la región del Draa y entrada al Sahara camino del comercio. Lo demás que lo hagan nuestros industriales, nuestros mercaderes, nuestros exploradores y nuestra sangre, que si le harán.

Estamos, pues, de enhorabuena. Don Manuel García Prieto le ha prestado a España un grandísimo servicio. Aun en los días más adversos y difíciles, él no dudó nunca del éxito final de la empresa, y los hechos le han dado la razón. Contaba con su fé, con su vida, y ardiente fe en los destinos de nuestro pueblo.

Ahora, a trabajar todos, por el bien de la Patria.

TOMAS MAESTRO.

Otra opinión

Apesar del juicio que le merece al Dr. Maestro el Tratado firmado, nuestra imparcialidad nos obliga a insertar el que como resumen, después de analizar el texto, emite en «La Epoca» Mariano Miró.

Dice así: 1.º Se ha cercenado la posesión territorial de España en el Uarga, en el Luceus, en el Muluya y en Ifni.

2.º Hemos perdido de hecho el privilegio histórico de las misiones religiosas en Marruecos.

3.º Ha triunfado lo esencial del pensamiento francés en la cuestión del ferrocarril Tánger Fes, y

4.º Quedan pendientes delimitaciones territoriales en el Uarga y el Muluya, lo cual, unido al régimen mixto, pero con preponderancia francesa, de la Compañía del ferrocarril Tánger Fes, Banco del Estado, monopolio de tabacos, revisiones anuales aduaneras y otros extremos, supone un imposible semillero de contrariedades y disgustos.

OPINIONES

Programas para las próximas oposiciones al Cuerpo de Policía, con las más recientes disposiciones. De venta: Arco de Vizcofide, número 3, Manuel Castell, Encarnador.

Teatro Romea

Con las funciones de tarde y noche de ayer se despidió de nuestro público la compañía de Espantaleón. En la doble de la tarde se representó nuevamente la interesante comedia «Los perros de presa» que fué muy aplaudida.

Por la noche hizo Espantaleón las delicias del público en «Del enemigo el consejo», y en la triple se representó la lindísima comedia de los hermanos Quintero «El genio alegre», que se interpretó muy acertadamente.

La entrada fué muy buena por tarde y noche.

El próximo sábado, día 7, debutará en este teatro la compañía de zarzuela grande, opereta y género chico que dirige el notable baritono Sr. Bent.

En esta compañía figuran la aplaudida triple Srta. Gil, el tenor Serra y nuestro paisano el notable tenor cómico Carlos Barrenas.

La compañía de Bent ha terminado anoche en Málaga, donde ha realizado una brillante campaña.

Se abre un abono por 30 funciones dividido en series de 10. Dentro del abono se harán dos turnos de funciones pares e impares.

Los precios son los siguientes para cada serie de 10 funciones:

Plateas sin entrada, por abono, 7 pesetas a diario; sencilla, 5'22; doble, 10'44 y triple 15'66. Idem proscenios: 3; 6'09; 12'17 y 18'26. Idem escenarios: 8; 6'09; 12'17 y 18'26.

Palcos principales, 6; 4'78; 9'56 y 14'35. Id. proscenios, 7; 5'65; 11'30 y 16'95. Id. escenarios, 7; 5'65; 11'30 y 16'95. Id. 2.º y escenarios 2.º, 4; 3'48; 6'96 y 10'44.

Butacas de patio y anfiteatro platea con entrada, 1'31; 0'65; 1'30 y 1'95.

Butacas de anfiteatro 1.º, fila 1.º, 2.º y 3.º; 1; 0'43; 0'87 y 1'30.

Lote de 10 entradas para abonados de palcos y plateas, por abono, 7.

Delanteras de anfiteatro 2.º, 0'26; 0'52 y 0'78. Id. de paraíso, 0'22; 0'43; 0'65.

Asiento de grada, 0'17; 0'34 y 0'51. Entrada a localidad, 0'65; 1'30 y 1'95.

Entrada general, 0'13; 0'26 y 0'39.

El impuesto del timbre a cargo del público.

Los precios de palcos y plateas a diario son con seis entradas.

La «Gaceta»

(Por telégrafo)

El cambio

1.—A las 11'15 n.

La «Gaceta» publica el tipo medio del cambio en el mes de noviembre, resultando a 6'75 por 100.

Consultas

También publica una disposición resolviendo varias consultas elevadas.

das al Ministerio por los directores de algunas Escuelas de Comercio relativas a la reorganización de los estudios mercantiles.

Registadores

Publica igualmente el nombramiento de varios Registradores de la propiedad.

La peste

La Dirección general de Sanidad Exterior publica el anuncio de haber aparecido la peste bubónica en el departamento de La Libertad (Perú).

La Política

(Por telégrafo)

Sin novedad

1.—A las 11'15 n.

El ministro de la Gobernación nos ha dicho que no ocurría novedad, según telegrafaban los gobernadores.

Consejo

Esta noche después de la comida con que Romanos obsequiará a los ministros, estos reunirán para celebrar Consejo.

En él seguirán, según dice Barroso, estudiándose las cuestiones de Hacienda.

También se resolverán algunos expedientes.

Visitas

Algunas comisiones que de varias provincias se encuentran en Madrid, visitaron al ministro de la Gobernación.

Formularon peticiones de intereses locales.

Dimisión

Asegúrase que ha dimitido el Gobernador civil.

La actitud de Alonso Castrillo débese a considerarse desairado por las atribuciones que se conceden al jefe superior de la policía.

Oposición

El proyecto reorganizando la policía encontrará bastante oposición. Sábese que muchos diputados de la mayoría se abstendrán de votar.

Otros han anunciado que votarán en contra del proyecto.

Cacería

Esta mañana a las ocho el Rey acompañado del conde de Romanos y de algunos palatinos, marcharon a la Casa de Campo.

Permanecerán todo el día dedicados a la caza.

Mitín republicano

En el teatro Lux Edem se ha celebrado un mitín organizado por las juventudes republicanas.

El objeto del mitín era protestar de los discursos pronunciados en el mitín organizado por las juventudes monárquicas en el teatro de la Gran Vía el pasado domingo.

Pronunciaronse muchos discursos sobresaliendo el de Barriovero.

Los católicos

Las juventudes católicas y de la

Defensa Social celebraron un mitín en el Centro Obrero de la calle del Duque de Osuna.

Asistió numerosa concurrencia, reinando completo orden.

La recaudación

1.—A las 11'15 n.

La recaudación de la Hacienda en el mes de Noviembre acusa un alza de 8 millones, comparada con la del mismo mes del año anterior.

Las Mancomunidades

Moret celebró una extensa conferencia con Montero Rios en el despacho de la presidencia del Senado. Hablaron del proyecto de las mancomunidades.

Ambos políticos coincidieron en sus apreciaciones respecto al proyecto.

Nuevo diputado

Por el artículo 29, ha sido proclamado diputado a Cortes por el distrito de Puentevedra, (Oroña) el joven abogado y diputado provincial que era por dicho distrito, don Julio Wais.

Pertenece al partido conservador y era íntimo amigo del señor Lombardero, a quien sucede en la representación en Cortes.

Regreso

A las seis de la tarde regresaron de la cacería el Rey y Romanos. Asistieron también los infantes doña Isabel, doña Luisa y don Carlos.

Resultó animadísima y muy abundante la caza, habiéndose cobrado muchos faisanes y perdices.

Recepción

En la Academia de Ciencias Morales y Políticas ha tenido lugar la recepción del nuevo académico don Adolfo Bonilla.

El discurso pronunciado por este ha sido muy aplaudido como también el de contestación que ha estado a cargo del académico señor Alvarez Mansano.

Don Gabriel Maura

El discurso que pronunciará don Gabriel Maura al discurrirse el Tratado, y cuyo turno tiene pedidos según sus íntimos, será puramente doctrinal.

Una circular

El Director general de Primera enseñanza, con motivo de la catástrofe del cine en Bilbao, ha dirigido una circular a las provincias invitando a que en las escuelas ejercitense los niños en evoluciones y simulacros de salida y desalojamiento rápido de los locales para en casos de confusiones.

Melquiades Alvarez

Ha regresado a Madrid don Melquiades Alvarez.

Provincias

(Por Telégrafo)

VALENCIA

1.—A las 11'15 n.

Huelga

Se ha agravado la huelga de los obreros bronceístas.

Los patronos celebraron anoche una reunión que duró más de dos horas.

Por unanimidad acordaron rechazar, las peticiones de los trabajadores.

GERONA

1.—A las 11'15 n.

Las juventudes conservadoras.—Mitín.

En el teatro principal se ha celebrado el mitín organizado por las juventudes conservadoras de Cataluña.

El local estaba muy adornado y en los palcos y plateas veíanse hermosas mujeres.

Presidió el diputado a Cortes por Torroella de Montgrí, don Julio Fournier Cuadros.

Leyéronse cartas de Maura y Cierva.

De toda España se han recibido adhesiones.

El orden ha sido completo.

La cuestión económica

(Por Telégrafo)

Ante la comisión

1.—A las 11'15 n.

Esta tarde a las seis se reunió en el Congreso la comisión de presupuestos.

A la entrada nos dijo el ministro de Hacienda que reduciría el presupuesto de ingreso al presupuesto ordinario, dejando aparte las reformas tributarias.

Así, añadió, se facilitará mucho la aprobación del presupuesto de ingresos.

Un periodista le preguntó al ministro por el impuesto de la sal.

La sal, le contestó Reverter, la dejo para usted.

Discurso de Reverter

El discurso de Reverter ante la comisión ha durado dos horas.

Redujo a segregarse de los presupuestos de ingresos la mayor parte de las innovaciones que contenía. Se desglosan las contribuciones territorial, industrial y utilidades.

El ministro no renuncia a estos ingresos, pues presentará para ellos otros tantos proyectos.

Se mantiene el impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas, rebajando un 10 por 100.

Se suprime el impuesto sobre la sal.

Se fija el impuesto sobre la electricidad en el 17 por 100, quedando libre de tributación el fluido para usos industriales y domésticos.

Respecto al gas en donde existan instalaciones mixtas para esos usos y el alumbrado, se dejarán libres 10 metros mensuales.

Mañana la subcomisión de Hacienda estudiará el dictamen tal como ha quedado redactado.

Se suprime el impuesto sobre la sal.

Se fija el impuesto sobre la electricidad en el 17 por 100, quedando libre de tributación el fluido para usos industriales y domésticos.

Respecto al gas en donde existan instalaciones mixtas para esos usos y el alumbrado, se dejarán libres 10 metros mensuales.

Mañana la subcomisión de Hacienda estudiará el dictamen tal como ha quedado redactado.

Se suprime el impuesto sobre la sal.

Se fija el impuesto sobre la electricidad en el 17 por 100, quedando libre de tributación el fluido para usos industriales y domésticos.

Respecto al gas en donde existan instalaciones mixtas para esos usos y el alumbrado, se dejarán libres 10 metros mensuales.

Mañana la subcomisión de Hacienda estudiará el dictamen tal como ha quedado redactado.

Se suprime el impuesto sobre la sal.

Se fija el impuesto sobre la electricidad en el 17 por 100, quedando libre de tributación el fluido para usos industriales y domésticos.

Respecto al gas en donde existan instalaciones mixtas para esos usos y el alumbrado, se dejarán libres 10 metros mensuales.

Mañana la subcomisión de Hacienda estudiará el dictamen tal como ha quedado redactado.

Se suprime el impuesto sobre la sal.

Se fija el impuesto sobre la electricidad en el 17 por 100, quedando libre de tributación el fluido para usos industriales y domésticos.

Respecto al gas en donde existan instalaciones mixtas para esos usos y el alumbrado, se dejarán libres 10 metros mensuales.

Mañana la subcomisión de Hacienda estudiará el dictamen tal como ha quedado redactado.

Se suprime el impuesto sobre la sal.

Se fija el impuesto sobre la electricidad en el 17 por 100, quedando libre de tributación el fluido para usos industriales y domésticos.

Respecto al gas en donde existan instalaciones mixtas para esos usos y el alumbrado, se dejarán libres 10 metros mensuales.

Mañana la subcomisión de Hacienda estudiará el dictamen tal como ha quedado redactado.

Se suprime el impuesto sobre la sal.

Se fija el impuesto sobre la electricidad en el 17 por 100, quedando libre de tributación el fluido para usos industriales y domésticos.

Respecto al gas en donde existan instalaciones mixtas para esos usos y el alumbrado, se dejarán libres 10 metros mensuales.

Mañana la subcomisión de Hacienda estudiará el dictamen tal como ha quedado redactado.

Se suprime el impuesto sobre la sal.

Se fija el impuesto sobre la electricidad en el 17 por 100, quedando libre de tributación el fluido para usos industriales y domésticos.

Respecto al gas en donde existan instalaciones mixtas para esos usos y el alumbrado, se dejarán libres 10 metros mensuales.

rini recordando al conde la promesa que le hiciera por boca de Silvio.

Daba las mejores noticias acerca del Alón; éste era grueso, un tanto inclinado, y si los cálculos no erraban, daba una vuelta para meterse más aún en los dominios del conde.

Terminados los trabajos preparatorios, consistentes en un pozo de extracción y otro de ventilación, asegurada el ingeniero que para arrancar todo el plomo argentífero que contenía el Alón se emplearía un par de años ó quizás más.

Si Cosme mantenía la promesa de ir a visitar la mina con su esposa, tal vez se harían algunas modificaciones en el contrato, con provecho de los antiguos y del nuevo propietario de la mina.

—Es preciso ir, dijo Silvio; ahora que ya seis padre de familia no debéis vacilar un momento; el aire de la montaña hará bien a la comadre Beatriz, y he de ir yo también a acompañar a la comadre, en «Speranza nuestra» basto yo.

Dijo esto casi pensando tan fácil y natural lo hallaba, pero apenas lo hubo dicho, vio la consecuencia necesaria y dolorosa; también Angela debería partir.

No habiéndose aún leído el programa ha-

biese quedado sola con él, tanto más cuanto que Anita debía acompañar a su señora; en vano se intentó probarle que no había ningún mal en ello, que Angela era su sobrina, además de su pupila, y que al fin y al cabo era una niña; con sólo mirarla se veía que no era ya niña.

Además, ¿qué iba a hacer Angela en «Speranza nuestra» sola con él, con Juan y con Ambrosio?

No había remedio; era preciso sufrir.

—Será por poco tiempo, dijo Angela, después de habérselo dicho a sí mismo, pero debemos separarnos. Anda, hija mía, esposa mía; verás una campaña diversa y una vida nueva; respirarás también el aire de la montaña, me amarás siempre y me escribirás pronto.

El profesor no había podido imaginar que el sacrificio fuese tan difícil para él; lo había creído más difícil para Angela.

Eta, sin embargo, lloró primero, después pareció resignarse, y por último no ocultó casi la alegría de variar por poco tiempo la vida que venía haciendo de tanto atrás, de hacer un largo viaje en diligencia, de subir una montaña, para bajar después a los pozos de las minas y dar paseos misteriosos por las galerías subte-

el banquete ofrecido por Romanones a sus ministros.

Consejo

A esa hora reunióse el Consejo. Navarro Reverter continuó informando acerca de sus planes económicos.

Notificado que se había reunido la Comisión de presupuestos y también dió cuenta a sus compañeros de las modificaciones que se introducirán en el dictamen.

Después leyó datos muy satisfactorios respecto a la recaudación.

Informó detalladamente acerca del proyecto sobre clases pasivas y el del cambio internacional que había quedado pendiente en el Consejo anterior.

En la reunión hablóse con detenimiento del proyecto de Mancomunidades.

También ocupáronse los ministros del proyecto reorganizando la policía.

García Prieto dió cuenta de las noticias recibidas respecto al Ministerio entre los Estados bálticos y Turquía.

Fueron despachados varios expedientes de Guerra, Fomento y Gobernación.

Ampliación

2.—A la 1.ª m.

El Consejo duró cerca de tres horas.

Barroso nos amplió las referencias de lo tratado.

Confirmó que la mayor parte la invirtió Reverter en dar cuenta de la reunión de la Comisión de presupuestos para acoplar los ingresos a los acuerdos tomados en los últimos Consejos.

Reverter expresó su confianza en que las modificaciones facilitarían mucho la aprobación del dictamen.

Acordaron presentar a las Cortes un proyecto para realizar obras en los semaforos y puertos de seguridad y obras de defensa contra los temporales en la costa del Cantábrico.

Otro elevando a ley el decreto de 20 de junio sobre el ingreso en la carrera judicial.

Alba dió cuenta del resultado definitivo del censo de población en España en 1.910.

Según él, la población de derecho es de 20.864.177 habitantes.

La de hecho elevan 19.995.335 habitantes.

No están comprendidos los habitantes del golfo de Guinea.

Se hablaron de los trabajos parlamentarios.

El miércoles presentará a las Cortes el Tratado con Francia, el presupuesto de Fernando Pío y el presupuesto de ingresos, que son los únicos que faltan.

El martes comenzará a discutirse el proyecto de la policía.

Aprobáronse varios expedientes, incluso uno indultando al cabo de Artillería Antonio Roman, que asesinó en Madrid a su novia Mercedes Lorenzo.

Otro ampliando el plazo para solicitar el ingreso de reclutas del actual reemplazo.

Otro autorizando al ministro de la Guerra para organizar el Cuerpo de Intendencia e Intervención con personal auxiliar del Cuerpo de Administración.

Creación del Patronato para reprobación de jóvenes viciosos delincuentes en Tarragona.

La Juventud Conservadora

NUEVA JUNTA

Ayer tarde se reunió la Juventud Conservadora para la elección de la Junta Directiva que ha de entrar en funciones el día 1.º de año.

Por aclamación fueron elegidos los señores siguientes:

Presidente.—Don Ceferino Pérez Marin.

Vicepresidente.—Don José Ruiz Medina, reelegido.

Secretario.—Don Andrés Hernández Anrich.

Vicesecretario.—Don Pedro García Córcoles, reelegido.

Tesorero.—Don Francisco Ruiz Medina.

Contador.—Don Rafael Fernández Delgado.

Vocales.—Don Fernando Hervás P. Comontes, don Enrique Martín Marques, don Manuel Conejero Benedito, don Jesús Frutos Valiente, don Ambrosio Prado Ramos, reelegido; don Antonio Meca Romero, don Salvador Riera Senac y don Enrique Marín Baeza.

Visitas a Romanones

(Por telégrafo)

Ferrocarriles

2.—A las 3.15 t.

Esta mañana visitaron a Romanones Comisiones de Lérida, Avila y Salamanca, para agradecerle la presentación de los proyectos de ferrocarriles que les afectan.

Pidiéronle que se aprueben los proyectos antes que se cierren las Cortes.

Romanones ofreció esforzarse para complacerlos.

La Policía

El general Aznar visitó a Romanones hablando con él acerca de las facultades del Director general de Policía.

Después hablaron de asuntos referentes a la benemérita.

De Cartagena

Romanones y Aznar, hablaron después de asuntos que afectan a Cartagena, entre ellos la creación de un Instituto.

A esta conferencia asistió García Vaso.

PLANES

Parlamentarios

(Por telégrafo)

2.—A las 3.15 t.

Romanones estuvo en Palacio despachando con el Rey.

Después marchó a Gobernación conferenciando con Barroso.

Luego habló con los periodistas. Dijo que mañana comenzará a discutirse en el Congreso el proyecto de policía.

Añadió el conde que su deseo es que se discuta este proyecto hasta que la comisión dictamine el presupuesto de ingresos.

Mañana se celebrará nuevo Consejo para preparar la discusión del Tratado franco-español.

Esta discusión la llevará Prieto. El Tratado comenzará a discutirse en la semana próxima.

Los Bancos

(Por telégrafo)

2.—A las 3.15 t.

Una comisión de representantes de varios Bancos de provincias, visitó a Reverter.

Gestionan que se igualen todos los Bancos en tributación para evitar desigualdades y privilegios.

Navarroreverter ofreció resolver en justicia.

GEOFFRAY

(Por telégrafo)

2.—A las 3.15 t.

El embajador francés Mr. Geoffray ha marchado a París.

Regresará a Madrid a últimos de Enero.

Audiencia

Señalamientos para el día 3:

Sección segunda

Una causa del Juzgado de San Juan, por disparo y lesiones, contra Enrique Sabatel y otro.

Letrados señores Jover y Peña. Procuradores señores Trigueros y Angosto.

Otra de La Unión, por injurias contra Patricio González.

Letrados señores Cierva y Mauricio.

Procuradores señores Narbona y Sanz.

Hijo criminal

Un padre, huyendo de su hijo, anda errante por los campos

La guardia civil de Oiesta Blanca, dá cuenta de un hecho repugnante llevado a cabo por un ser perverso y desnaturalizado.

El vecino del caserío del Pozo de los Palos, término municipal de Cartagena, Juan Casado Sánchez, de 53 años, casado y jornalero, se presentó en el cuartel denunciándonos que su hijo Juan Casado Alcaráz, de 25 años, soltero, le había dado una paliza.

El desventurado padre añadió que tan ineficaz había sido la paliza realizada en varias ocasiones, hasta el punto de que se había visto precisado a abandonar su domicilio, huyendo de que realizara las amenazas de muerte que constantemente le viene haciendo.

La causa es por negarse el padre a darle dinero, para poder continuar la vida licenciosa que desde hace dos ó tres años viene haciendo.

La benemérita dedicóse a la busca del criminal hijo logrando capturarle el día 29 a las nueve de la noche en el mencionado caserío.

Interrogado, declaró que era cierto cuanto había denunciado su padre.

En vista de ello fué conducido a la cárcel de San Antón a disposición del Juez de Cartagena, a quien se ha hecho entrega del atestado.

INTERESANTE

Ortopédico harnólogo en Murcia

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en MURCIA, los días 3 y 4 del actual mes de Diciembre, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Patón y en CARTAGENA los días 5 y 6 en el Hotel Ramos, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, pral.

BOLETIN RELIGIOSO

DICIEMBRE 1912

MARTES III

San Francisco Javier, San Casiano y San Claudio.

CULTOS

Novena de la Purísima

En San Juan Bautista.—Por la mañana en la misa de ocho y por la noche al toque de oraciones.

En la Merced.—Por la mañana a las ocho y a las doce y por la noche al toque de oraciones.

En la Catedral.—Por la tarde a las cuatro y media.

En el Carmen.—Por la noche al toque de oraciones.

En la Misericordia.—Al toque de oraciones.

VELA Y ALUMBRADO

Día 3.—En la Merced por don José Carlos Giménez y doña Dolores Serrano Beltrán.

Día 4.—En Capuchinas por doña María Teresa Riquelme, marquesa de las Almenas

NOTICIAS

Canales y tubos de bajada de aguas

Con objeto de que los señores propietarios puedan hacer las rectificaciones necesarias, en el Negociado de arbitrios de este excelentísimo Ayuntamiento, estará expuesto durante todo el mes actual, el Padrón correspondiente, que ha de regir en el año próximo de 1913.

Oposición

Don Enrique Ayuso, de Murcia, presenta escrito oponiéndose a la petición de don Baldomero Ferrer para construir una presa en el cauce de aguas muertas llamado «Merachó».

Autorización

Don Anselmo Bañón, en nombre de don Pedro Luengo, interesa autorización para cruzar la carretera de Portmán a La Unión con una línea férrea para el transporte de minerales.

Interruptores y acumuladores

Brugarolas y Compañía Sociedad, 10.—Murcia.

Ratería

Los guardias número 14 y 16 presentaron en la inspección a José Martínez, de 15 años, vecino de la calle de la Aurora, por haber sustraído del Hotel Patón varias lámparas de luz eléctrica de filamento metálico, ocupándose en el acto de ser detenido una de dichas lámparas.

Disparos

El cabo número 7 y guardia 70, de Seguridad, denunciaron en la inspección que a espaldas de la casa de Misericordia, se hicieron varios disparos el domingo a las ocho de la mañana.

Personados en el lugar del suceso vieron a tres ó cuatro individuos que se dieron a la fuga, y perseguidos, solo consiguieron al hijo de Mariano Lueas (a) El Cojo, domiciliado en el camino de la Torre de la Marquesa, el que saltando una acequia logró escapar de los guardias.

Es muy admirable el efecto que en los artríticos produce la «Piperazina Dr. Grau» ya que es de resultados excelentes en el reuma, artritias, mal de piedra, gota, ciáticas, cólicos nefríticos, neuralgias etc.

Por escandalosa

La policía de Lorca ha detenido a Agueda Rejo Hernández, de 42 años casada, por promover un fuerte escándalo en la vía pública.

Locales

La Junta Municipal del Censo electoral de San Javier, remite relación de los locales designados por dicha junta donde deberán verificarse cuantas elecciones tengan lugar durante el próximo año.

10.000 pares guantes para señores, caballeros y niños, desde 1 peseta en adelante.

Valcárcel—El Capriche.

Balace

La Alcaldía de Abanilla remite el balance de las operaciones de contabilidad verificadas en dicho Ayuntamiento durante el pasado mes.

Interesante a los oficiales peluqueros

Hace falta un oficial con diez ó doce reales diarios de sueldo, contrato por un año.

En esta redacción informarán.

Hurto de carbón

La guardia civil de Fortuna ha detenido en la diputación de la Garapacha a José Toral Miralles (a) Canene, por haber hurtado tres cestos de carbón de olivera, en la finca llamada La Hortichuela, propiedad de los herederos del señor conde de Roche.

Armas

El jefe de vigilancia de Lorca, remite relación de las armas ocupadas por las fuerzas a sus órdenes durante el mes de Noviembre a individuos que carecían de licencia para usarlas.

Sin resultado

La Jefatura Superior de la policía de Barcelona, participa a este Gobierno que han resultado infructuosas las gestiones realizadas para la captura de Rafael Peragón Barba, que se le tenía interesado.

Denunciado

La guardia civil de San Javier ha denunciado a José Pardo Mercedes, mayoral de la diligencia que hace el servicio de viajeros entre dicho pueblo y La Unión, por llevar el estribo del carruaje interceptado con equipajes.

Enhorabuena

Se la damos muy de veras a nuestro compañero en la prensa don Miguel Angel Ugena, por el éxito que

el domingo obtuvo con el estreno de su monólogo dramático en verso «En la celda» verificado en el bonito salón-teatro de la culta Sociedad Artística Instructiva de esta capital.

Natalicios

Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña la distinguida señora de María Nolla, esposa de nuestro amigo el reputado médico don Manuel Clavel.

—Ha dado a luz felizmente una robusta niña la esposa del conserje del Ofrecido Liberal Conservador.

Recibamos nuestra enhorabuena los dichos padres.

Cuentas

La Alcaldía de Molina remite las cuentas de jornales y materiales de las obras realizadas por administración durante la semana dítima.

Presupuesto

La Alcaldía de Mazarrón remite edicto anunciando la exposición al público del proyecto de presupuesto de aquel Ayuntamiento para 1913.

Regreso

Ha regresado de Madrid el acreditado estudiante de medicina nuestro estimado amigo don Arsenio Cojedo.

Sea bien venido.

Enferma

Se halla enferma de algún cuidado la anciana madre de nuestro amigo el oficial del Registro de la Propiedad don Antonio López Ayala.

Dios quiera concederle un pronto alivio.

Peritos

La Alcaldía de Lorca remite diligencias relativas al nombramiento de Peritos por los interesados en la expropiación de fincas para la carretera de Ohegín a La Peca.

NARANJOS.—Véase 4.ª plana.

Tienda-Asilo

En la pasada semana se han despachado en este benéfico establecimiento 2.770 raciones de comida y 2.678 de pan de las cuales 2.590 de las primeras é igual número de las segundas han sido donadas por el Sr. Alcalde para la extinción de la mendicidad y para los niños de la Sala maternal 87 raciones de comida y 87 de pan.

El jueves y domingo se mejoró la comida por cuenta de esta institución benéfica.

Han salido de semana don Antonio Alvarez Caparrós y don Juan Hernández Guisjarro.

Han entrado don Andrés Almanza y don César Casalins.

Anciano quemado

En el Hospital de Lorca ha ingresado el anciano de 61 años, José Sánchez Tudela, con varias quemaduras graves, que se las produjo por habérselo prendido fuego a las ropas.

Subasta

La Delegación de Hacienda remite edicto anunciando una subasta de fincas embargadas por el agente de la Zona 10.ª.

Compañía de Teléfonos

Hay detenido el siguiente telefonema:

De Valencia a Gaston Boulet; ausente.

Buen hijo

Los guardias números 85 y 98 presentaron en la Inspección a Joaquín Garros Martínez, por promover un fuerte escándalo en la calle de Almohajar, núm. 8, faltando de palabra a su madre y a su abuela y rompiendo varios muebles en su domicilio.

La mendicidad

Los guardias núms. 50 y 75 presentaron en la Inspección en la madrugada de ayer a Ramón González Fuchs, de 42 años, porque en el paseo de Colón, pedía limosna cogiendo por las ropas a los transeúntes para que a viva fuerza le sacerriaran.

Blasfemo

Por blasfemar en la vía pública, ha sido detenido en Cartagena, Antonio Rodríguez Domínguez, natural de Yecla.

Personal de vigilancia

Con fecha 27 de Noviembre, han sido destinados los vigilantes de segunda clase del cuerpo de vigilancia:

D. José María Alba Molina, que servía en Libanes, a Murcia.

D. Enrique Tomassetti Ayala, que servía en Murcia, a Lorca.

D. Alfredo Garay García, que servía en Lorca, a Murcia.

Apremios

La Delegación de Hacienda, remite para insertarla en el «Boletín Oficial», una providencia de apremio contra varios contribuyentes por Derechos Reales y Penalidad por Industrial, deudores de Totana, Murcia, Lorca y Aguilas.

Convocatoria

El Subdelegado de Sanidad del Distrito de Caravaca, remite edicto anunciando la convocatoria para la elección de tres vocales propietarios y cuatro suplentes para la renovación de la Junta parcial de Gobierno y Patronato.

Guardia de seguridad

Con fecha 27 de Noviembre ha sido nombrado guardia de seguridad, con destino a esta provincia, don Julián Hernández Martí, que era aspirante del mismo cuerpo en Barcelona.

Citación

El Juzgado de instrucción de Caravaca, remite cédula de citación de José García Sánchez.

Posicionado

El Comandante de Marina y director local de Navegación de Cartagena, participa al gobernador que se ha posicionado del expresado cargo el día 30 del pasado mes.

Armas

La guardia civil de Portmán, remite relación de las armas ocupadas por dicha fuerza a individuos que las usaban sin licencia, durante el pasado mes.

Autorización

Por R. O. remitida por la Dirección general de Obras públicas, ha sido autorizado don Francisco Pellicer López, vecino de Nauduermas, para cruzar el ferrocarril de Chinchilla a Cartagena, en el kilómetro 454, con una conducción de aguas para riegos.

LOS MADRILEÑOS, han recibido una importante remesa de abrigos confeccionados para señoras, modelos exclusivos de gran fantasía, desde el ínfimo precio de 15 pesetas, hasta de 160 pesetas.

Grandes surtidos en lanería, confecciones en blanco y paños para abrigos.

Plaza de Hernández Amores, esquina a la Trapería, Puerta del Sol.

Conflicto resuelto

El alcalde de Cartagena participa que ha quedado resuelto el conflicto planteado por los panaderos de aquella ciudad que habían notificado la declaración oficial de ir a la huelga.

Detenidos

La policía de Cartagena ha detenido a Antonio Fuentes Lozano, de Caravaca; José López López, de Murcia; Rafael Molina García, de Lorca; Julián Alcaraz Martínez de Yecla y Pedro Verdejo Ramos, de Murcia.

Todos por blasfemar en la vía pública.

Espectaculos

Teatro-Circo Villar

Todas las noches desde las seis se exhiben en este cinematógrafo grandiosas y variadas películas.

Enrique Renard

Ornamentos de lujo

En sus trabajos, con los más grandes adelantos que la profesión exige y 25 años de práctica, se realizan toda clase de operaciones de la boca, con nuevos y sorprendentes anestésicos, a precios económicos y se garantiza el éxito de las mismas, así como también de toda clase de aparatos dentales, tanto en oro, platino y caucho, los más baratos.

Si no se come con ellos por defectos de construcción, no se paga. Horas de consulta, de nueve a una y de tres a seis.

Calle de Calderón de la Barca, núm. 1, frente a la cristalería.

Solo por setenta céntimos

La Literaria promete un estuche de papel de lo mejor que se vende.

GARAGE INTERNACIONAL DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.--ALICANTE: San Fernando, 32

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeñas industrias y riegos é instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR: MR. HENRI LESCURE

La Hidráulica Murciana

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y ALMACEN DE CEMENTOS AZULEJOS y toda clase de materiales de construcción de Juan Bernal Gonzalez PALMAR Depósito: Lerosría, 22 MURCIA Completo y variado catálogo. --Géneros garantizados--Premiados en las Exposiciones de Madrid de 1904 y 1906

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

Juan Bernal ó hijo (Palmar)

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pidense catálogos --Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

AGUA DE LA JUVENTUD y **DE LA BELLEZA** altamente higiénica y de gran poder antiséptico. Blanquea la epidermis en cualquier edad dándole ternura y transparencia, y colorándola con el ateropelado matiz. Quita todos los defectos de la piel devolviéndola fresca y fresca de la Juventud. Frasco de medio litro seis pesetas. --Bazar murciano, Murcia y Cartagena.

Pertumeria GAL--Bazar Murciano--Especialidades recomendadas

Agua del Calor, ¡No más! Con el uso de esta maravillosa producta, adquiere el pelo su primitivo color; desaparece sin temor a la caída; se conserva la piel sana que la refresco y no tiene rival en la conservación de la cabeza. Precio de frasco 2 pesetas.

Crema Gal, cura y evita las picaduras de insectos y refrescante y no tiene rival para el cuidado de la epidermis proporcióna al cutis suavidad y blancura incomparables. su perfume es delisidísimo. Precio 1 peseta frasco.

Jabón de Lanolina Emoliente y amulsivo en alto grado de perfume intenso y agradable, su pasta mantecosa forma espuma abundantísima. las señoras los niños y en general todas las personas de cutis delicado no deben usar otro jabón los de mala calidad perjudican a la piel. Precio 56 céntimos frasco.

Jabón Eterno El mejor y más barato que se conoce no contiene substancias perjudiciales a la piel, de uso indispensable para familias. Recomendado especialmente para el baño por su suavidad incomparable. Con una pastilla de grandes dimensiones que se vende á 50 céntimos hay para un año.

Agua de Colonia "Victoria" Intensamente perfumada y de grandes propiedades antisépticas. Especial para el baño y tocador por su fragancia exquisita. No tiene rival por ser muy rico en alcohol y solo entran en su composición esencias naturales é infusión de plantas higiénicas. Frasco de 1 litro 3'50 Pesetas.

Dentifricas del Dr. Guzmán Catedrático dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Los mejores para la higiene de la boca. Inocuidad absoluta, sabor fresco y agradable, virtudes antisépticas positivas y aroma delicioso: Prelo; Elixir, fresco con cuenta gotas 1 peseta. Polvos de jabón de cristal 1 peseta, Pasta 1'50 pesetas

SERVICIOS COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, á las 9 de la mañana, el 2 de Febrero, 4 de Marzo, 11 de Abril, 14 de Mayo, 26 de Junio, 24 de Julio, 21 de Agosto, 18 de Septiembre, 16 de Octubre, 13 de Noviembre, y 11 de Diciembre; directamente para Génova, Port Saï, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses á las 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que la ida, hasta Barcelona prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para los puertos de la Costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz, Tampico, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20, de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander, se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camaretes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de N. poles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 25 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 25 y de Habana el 30 de cada mes directamente para New-York, Océano Barrota y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lápida, Colón de donde salen los vapores el 15 de cada mes, para Sabana, Guaymas, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Venezuela, con transbordo en Habana. También para el transbordo de pasajeros con las compañías de navegación del Pacífico para otras partes de América y Europa con billetes y conexiones directas.

También carga para el transporte de mercancías en buques y para el transporte de pasajeros en los transbordos en los puertos.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Buenos Aires, Montevideo, Rosario, Santos, Valparaíso, Valdivia, Punta Arenas, y otros puertos de América del Sur. También para el transbordo de pasajeros con las compañías de navegación del Pacífico para otras partes de América y Europa con billetes y conexiones directas.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Fernando Poo, Annobón, San Carlos, y otros puertos de Guinea Ecuatorial. También para el transbordo de pasajeros con las compañías de navegación del Pacífico para otras partes de América y Europa con billetes y conexiones directas.

También carga para el transporte de mercancías en buques y para el transporte de pasajeros en los transbordos en los puertos.

Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede cargar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación. --La compañía hace rebajas de 50 por 100 a los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la B. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y otras publicaciones de la B. O. publicadas en la Gaceta de 23 del mismo mes.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO VILLANUEVA, 11, MADRID

FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa.

GRAN PREMIO: Exposición Universal de Liéja 1905

Francisco de honor Exposición de Industrias de Madrid 1908

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

Los más altos reconocimientos.

PRESENCIA EN EXPOSICIONES

Superfosfatos. --Nitrato de sosa. --Sales de potasa. --Sulfato de amoníaco. --Sulfato de sosa. --Glicerina. --Acido sulfúrico anhídrido. --Acido sulfúrico ordinario. --Acido nítrico. --Acido alcohólico.

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

Servicio agrario importante para el empleo racional de abonos, bajo la supervisión de eminentes agrónomos.

Excmo. Dr. D. Luis Grandea

Compañía General de Industrias y Comercio VILLANUEVA, 11, MADRID.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Se admiten consignas. --Se acreditan que de estos artículos tiene establecido la compañía el servicio de transporte en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y custodia de los artículos que van como envases decaen hacer las exportaciones.

Uralita Roviralta

Amianto y cemento en placas fuertemente comprimidas

Producto de utilísima aplicación para tejados y revestimiento de paramentos y cielos rasos en los edificios.

Impermeable, incombustible, refractario al calor y la electricidad. De gran efecto para el decorado de las fachadas.

Depósito único para las provincias de Murcia, Albacete y Almería, Camilo Perez Lurbe--Cartagena

Pidense precios, muestras y demás informaciones.

EMPLASTO de preparados americanos de fieltro rojo de Winter

DEL DR. WINTER

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los entornos de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de cabeza, oídos y otros dolores de este género.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --Mucha cuidado con las imitaciones.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --Mucha cuidado con las imitaciones.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --Mucha cuidado con las imitaciones.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --Mucha cuidado con las imitaciones.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --Mucha cuidado con las imitaciones.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --Mucha cuidado con las imitaciones.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --Mucha cuidado con las imitaciones.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --Mucha cuidado con las imitaciones.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --Mucha cuidado con las imitaciones.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --Mucha cuidado con las imitaciones.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --Mucha cuidado con las imitaciones.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --Mucha cuidado con las imitaciones.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --Mucha cuidado con las imitaciones.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --Mucha cuidado con las imitaciones.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --Mucha cuidado con las imitaciones.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --Mucha cuidado con las imitaciones.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --Mucha cuidado con las imitaciones.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --Mucha cuidado con las imitaciones.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --Mucha cuidado con las imitaciones.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --Mucha cuidado con las imitaciones.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --Mucha cuidado con las imitaciones.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --Mucha cuidado con las imitaciones.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --Mucha cuidado con las imitaciones.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --Mucha cuidado con las imitaciones.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --Mucha cuidado con las imitaciones.

DENTICINA ATIENZA MADRES!

DENTICINA ATIENZA es la última palabra que acaba de pronunciar la Ciencia Médica. Garantizamos sus rápidos y positivos resultados en toda dentición difícil.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA. --Su precio, ptas. 1'50.

Representante para Cartagena, La Unión, Toluca, Mazarrón, Lorca y Dr. D. José Antonio Pomares, Campos, 5, á quien se le harán los pedidos, y para el resto de España á su autor Ginés Atienza Yagües, farmacéutico, Abadía.

Pablo Martínez

Sagasta, núms. 32, 34 y 36

Máquinas para coser, de todos los sistemas perfeccionadas, Bobinas centrales y rápidas para bordar. ACCESORIOS para bordar y ENSEÑANZA GRATIS Y A DOMICILIO.

Máquinas de hacer calcetines y toda clase de punto. --Piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas.

Muebles de todos cueros. --Camas de hierro y de madera. --VENTAS A PLAZOS.

Agente de la Compañía francesa de Gramophone con los aparatos modernos y los discos más recientes.

Todos los meses, novedades en discos, Agujas y oerdas.

Murcia--Sagasta, 32, 34 y 36

¿REUMÁTICOS?

si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad la

Bálsamo Victoria

que á base de Mesotan, Mantol, Alcanfor, Cocaína y Saliolato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubriría con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.